

## CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **viernes 27 de diciembre del 2013, a las 10H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de jueves 26 de diciembre del 2013;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 657-CGAJ-CNE-2013, de 26 de diciembre del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto a la petición del doctor Tito Nilton Mendoza Guillem y su abogado patrocinador Tito Nilton Mendoza Ordóñez;
- 3° **Conocimiento** del memorando Nro. CNE-CGAJ-2013-1769-M, de 24 de diciembre del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto del Proyecto de Instructivo de Voto y Escrutinio Electrónico en la provincia de Azuay;
- 4° **Conocimiento** de los memorandos Nro. CNE-CNTPPP-2013-1814-M, de 19 de diciembre del 2013, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y de la Directora Nacional de Promoción Electoral, y No. CNE-CGAJ-2013-1732-M, de 17 de diciembre del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto del Proyecto de Instructivo para Diálogos Ciudadanos y Foros Virtuales: Construcción de la Democracia y Propuesta Programática;
- 5° **Conocimiento y resolución** respecto del informe de avances del Proyecto de Conteo Rápido y petición de actas de escrutinio para las organizaciones políticas; y,
- 6° **Conocimiento y resolución** respecto del informe sobre la determinación y asignación del Fondo de Promoción Electoral para las Elecciones Seccionales 2014, presentado por el Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y la Directora Nacional de Promoción Electoral.

Atentamente,

  
**ABG. MÓNICA MUÑOZ SÁNCHEZ**  
Secretaría General (E)